ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO S.A., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2020

En Lasso, el día de hoy, lunes 29 de junio de 2020, a las 14h00, en la parroquia Mulaló Lasso S/N, Kilometro 3 Panamericana Sur, Latacunga, provincia de Cotopaxi, el señor Pedro José Arteta Cárdenas solicita que se constate el quorum de asistencia. Se instala la Junta estando presentes accionistas, de manera presencial o por videoconferencia, que representan el 96,4233% del capital pagado, equivalente a 19'284.667 acciones. Los datos de asistencia han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 14h03 y concluyó a las 14h05.

De acuerdo al Estatuto Social, preside la Junta el Gerente de la Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y, por designación de la Junta General de Accionistas, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Klier Yánez.

El Presidente de la Junta, informa a los accionistas que la única grabación autorizada y legalmente válida de esta Junta General de Accionistas será la que él realice en su calidad de Presidente de la Junta, grabación que pasará a formar parte del expediente de esta reunión, pidiéndose a los accionistas que se abstengan de grabarla.

Se solicita al Dr. Santiago Izurieta, quien es el único compaciente a esta Junta General a través de Videoconferencia realizada mediante plataforma Zoom, que confirme mediante correo electrónico su comparecencia por esta vía telemática, así como, el sentido de su voto en cuanto a la aprobación de la designación del Secretario Ad Hoc en la persona del Dr. Diego Klier, la cual ha sido realizada por unanimidad. Adicionalmente el Dr. Izurieta determina que los votos relativos a sus representadas señoras accionistas Alicia, Irene y Josefina Arteta Cárdenas, serán enviados por escrito también a través de correo electrónico, de manera unificada, al concluir la Junta, no obstante de prevalecer aquella votación, comentarios y mociones que constarán de la grabación de la presente Junta General.

Posteriormente, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Periódico La Gaceta de la ciudad de Latacunga, del día 18 de junio de 2020 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALÓ S. A.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes, 29 de junio de 2020, a las 14h00 horas, en la parroquia Mulaló Lasso S/N, Kilometro 3 Panamericana Sur, Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.**

3. **Conocer sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio Económico 2019;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el periodo 2020 y fijar su remuneración.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios principal y suplente de la Compañía para el periodo 2020 y fijarles su remuneración.**

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la parroquia Mulaló Lasso S/N, Kilometro 3 Panamericana Sur, Latacunga, provincia de Cotopaxi, con la antelación dispuesta por la Ley de Compañías.

Se convoca en forma especial e individualmente a la Comisario Principal, Sra. Gredy Coronel Vergara, para que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Lasso, 18 de junio de 2020.

Pedro José Arteta Cárdenas
G E R E N T E
SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO
MULALÓ S. A.

Toma la palabra la Dra. Mariana Villagómez Alvarez, en representación del señor Bernardo Pérez, quien mociona que se apruebe el orden del día y se pase a conocer cada punto incluido en él.

De manera unánime, se aprueba el orden del día, y se pasa a conocer cada punto del mismo.

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2019.**

Se procede a dar lectura del informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Dra. Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista Sebastián Morales, quien mociona que se apruebe el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Dr. Santiago Izurieta, en representación de las accionistas Irene, Josefina y Alicia Arteta Cárdenas, quien expresa su inconformidad con el Informe de la Administración en el punto relativo a "Seguridad", en razón de que determina que al mencionarse sobre los robos de las vaconas ocurridos en abril y junio del 2019 no se ha

presentado la denuncia ni documentos contables relativos a la baja de inventario en este sentido, por lo cual solicita por Presidencia se le otorgue copia de tal denuncia y de los documentos contables. El señor Federico Arteta, manifiesta que las representadas del Dr. Izurieta han tenido bajo su análisis este Informe con la antelación debida y que no han requerido información adicional o material sobre este punto, por lo cual expresa su protesto sobre este comentario, además de determinar que el valor de vacas no es absoluto, depende de la edad, y otros aspectos de valoración. Seguidamente el señor Gerente da las explicaciones del caso e informa que se hizo la denuncia correspondiente pero el proceso legal y policial no prosperó.

Finalmente, la Dra Mariana Villagomez solicita que el señor Presidente requiera por Secretaria la votación correspondiente.

Se procede con la votación. Con el 53,85% de votos a favor de la moción de la Dra. Villagómez y 46,15% de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco, se resuelve aprobar la moción de la Dra. Villagómez y, por lo tanto, se aprueba el informe de la administración correspondiente al ejercicio 2019, en todas sus partes.

Se deja constancia de que el Gerente y representante legal de la Compañía, se abstuvo de votar en este punto.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.**

El Presidente de la Junta informa que la Comisario fue individualmente convocada, no obstante lo cual, ella remitió una carta mediante la cual informó acerca de su imposibilidad de asistir a la Junta.

El Presidente solicita al Secretario Ad-Hoc que dé lectura al informe de la Comisario y que lo ponga a consideración de la Junta. El Secretario procede a dar lectura del referido informe y de la carta de excusa de la Comisario.

Toma la palabra la Dra. Mariana Villagómez Alvarez, representante del accionista Sebastián Morales, quien mociona que el Informe de Comisario por el Ejercicio 2019 sea aprobado.

Posteriormente, toma la palabra el Dr. Santiago Izurieta, en representación de las accionistas Irene, Josefina y Alicia Arteta Cárdenas, quien mociona que no se apruebe el Informe de Comisario, al determinar, en su criterio, que lo aseverado en el numeral 2 no era verídico ni guardaba relación con las pérdidas patrimoniales observadas en forma anterior al conocer el Informe de la Administración, por lo cual consignaba su voto en contra.

Se procede con la votación, seguidamente.

Con el 55.5515% de votos a favor de la única moción y 44,4485% en contra, sin abstenciones ni votos en blanco, se resuelve aprobar la única moción y, por lo tanto, se aprueba el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

3. **Conocer sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2019.**

El Presidente menciona que el Informe de Auditoría Externa fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación que establece la Ley, motivo por el cual, solicita al Secretario que proceda con la lectura de la Opinión que forma parte de dicho Informe.

Por Secretaría, se procede a dar lectura a la referida Opinión que se incluye en el Informe de los Auditores Externos correspondiente el Ejercicio 2019.

Toma la palabra la Dra. Mariana Villagómez Alvarez, en su calidad de representante de los accionistas Sebastián Morales y Bernardo Pérez, quien declara que el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019, ha sido formalmente conocido por parte de sus representados y con la antelación legal.

De igual manera, proceden con la misma declaración, los accionistas Isabel Arteta Durini, Federico Arteta Durini y Pedro José Arteta Cárdenas.

Toma la palabra el Dr. Santiago Izurieta, en representación de las accionistas Irene, Josefina y Alicia Arteta Cárdenas, quien manifiesta que existen inconsistencias por lo cual no está de acuerdo con dicho Informe. Finalmente, indica que ha tomado conocimiento del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.

De esta manera, el Informe de Auditoría se declara formalmente conocido por la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos correspondientes al ejercicio Económico 2019;**

Por Presidencia se consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud o comentario en relación con los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, mismos que han sido remitidos y conocidos previamente por los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley.

La Dra. Mariana Villagómez, en calidad de representante del accionista Bernardo Pérez, mociona que se aprueben los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Santiago Izurieta, en representación de las accionistas Irene, Josefina y Alicia Arteta Cárdenas, quien indica que según lo señalado en la página 10, no hubo disminución de activos, lo cual no sería correcto dado el robo de las vaconas mencionado en el Informe de la Administración. El accionista Federico Arteta precisa que se refiere únicamente a "Otros Activos", no cubre la totalidad de activos, siendo dos cuentas diferentes.

Se procede con la votación.

7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios principal y suplente de la Compañía para el periodo 2020 y fijarles su remuneración.**

Por Secretaría se informa que se debe designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijarles su retribución.

La Dra. Mariana Villagómez, representante del accionista Bernardo Perez, mociona que se designe a Gredy Coronel Vergara como Comisario Principal y a Andrés Narvaez como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2020 y que se delegue la fijación de la retribución al Gerente de la Compañía.

Toma la palabra el Dr. Santiago Izurieta, en representación de Alicia, Irene y Josefina Arteta Cárdenas, quien señala estar en contra del informe presentado por la Comisario, por lo que, no estaría de acuerdo con que se mantenga la misma persona en el cargo.

Se procede con la votación.

Con el 55,5515% de votos a favor de la única moción y 44,4485% de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco, se resuelve aprobar la primera moción, esto es, que se designe a la señora Gredy Coronel Vergara como Comisario Principal y al señor Andrés Narvaez como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2020, y que se delegue la fijación de la retribución al Gerente de la Compañía.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 15h33 dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 16h30 se reinstala la sesión, con un quorum final del 96,4233%. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16h52.

Se incorporan al Expediente de la Junta la lista de asistentes, las cartas poder de los representantes de los accionistas, las copias de los informes y balances, el correo relativo a la consignación de todas las votaciones en relación con los puntos del orden del día realizadas por el Dr. Izurieta, en representación de las señoras Irene, Alicia y Josefina Arteta Cárdenas, así como, la grabación de la Junta.

Pedro José Arteta Cárdenas
PRESIDENTE

Diego Klier Yánez
SECRETARIO AD HOC